



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 ABR. 2004

RES.H.N° 412 - 04

Expte.No. 4053/04

VISTO:

El Incremento de dedicación de la Prof. María Rosa PERCELLO de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva a "Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva", solicitada por la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Daniela E. BARGARDI terminó funciones como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva Regular y contratada con dedicación Semiexclusiva desde el 01 de marzo de 2004; la Escuela cuenta con el ahorro producido por la misma;

Que el informe de la Dirección Administrativa Contable, es favorable en los términos establecidos por la Escuela;

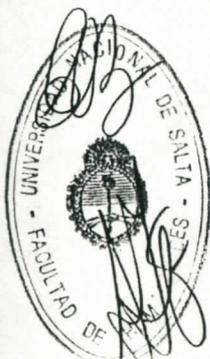
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.072/04, aconseja hacer lugar a lo peticionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 23/03/04)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la Prof. María Rosa PERCELLO, DNI No.12.606.110, el incremento de dedicación, Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva a Exclusiva, desde el 23 de marzo 2004 hasta el 31 de diciembre del corriente año.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 412 - 04

Expte.No. 4053/04

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el incremento otorgado, a las economías producidas en el INCISO I - Gastos en Personal - correspondientes al año 2004.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y comuníquese a Dirección Administrativa Contable, Dirección Administrativa Académica, División de Personal de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.

mcmf

Profa. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULTOBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

